

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23805** *AUXILIAR DE MANIPULADOS Y EMBALAJES*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/2010 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Luis Miguel Vidal Huecas contra la empresa Auxiliar de Manipulados y Embalajes sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de junio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 7.423,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049332-1